



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

30/09/2025 5:39 p. m. SAGUILERA

ASUNTO: REPORTE SUPERVISION  
DESTINATARIO: SANDRA MILENA CHIQUILLO  
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION FINANCIERA

No. COMUNICACIÓN: 015480  
CONSECUTIVO: 2025-15480

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

\*I2025015482\*

[Interno]

**INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	CD-391-2025
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	SEBASTIAN RICHARD JORGE AGUILERA LOPEZ
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	KARLA PAOLA JIMENEZ RAMOS
<b>DEPENDENCIA:</b>	JURISDICCIÓN COACTIVA
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	06 de agosto de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	Del 01 al 30 de septiembre de 2025
<b>VALOR CUENTA DE COBRO O FACTURA:</b>	\$4.200.065
<b>RESPONSABLE DE IVA</b>	SI__ NO <input checked="" type="checkbox"/> Observaciones:

**OBJETO DEL CONTRATO**

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES A PRESTAR SUS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO, ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PROCESALES DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRO



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

ADELANTADOS POR EL GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA, CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE. ASIMISMO, A BRINDAR ASESORÍA ESTRATÉGICA Y APOYO TÉCNICO-JURÍDICO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LOS PROCESOS COACTIVOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.

**OBLIGACIONES GENERALES**

Se deja constancia que se dio cumplimiento a las obligaciones generales pactadas.

Se deja constancia que se dio cumplimiento a la obligación frente a la constitución de garantía de cumplimiento con el siguiente amparo, vigencia y valor, así:

COMPAÑÍA DE SEGURO	POLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	18-46-101030257	CUMPLIMIEN TO DEL CONTRATO	04/08/2025	01/05/2026	\$ 2.030.031,40

Se dio cumplimiento a la obligación frente al sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad vigente, como se puede evidenciar en los soportes de afiliación correspondientes, planilla N°1075145477 del 29/09/2025.

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	MINDEFENSA	\$0
SALUD	ADRES antes FOSYGA	\$210.100
ARL	POSITIVA	\$17.600

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.	PRODUCTOS ENTREGADOS *[1]	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2] (SI APLICA)
<p><b>1)</b> Apoyar la revisión y evaluación del contenido de los actos administrativos que se reciben para cobro por jurisdicción coactiva, revisando que el título objeto de cobro cumpla con los requisitos legales y normativos, en aras de iniciar proceso de cobro o, en caso contrario devolverlo a la dependencia de origen para los fines a que haya lugar.</p>	<p>Se verifica que actos administrativos que se reciben por parte de cartera y negocios judiciales, que estos a su vez, cumplan con los requisitos constitutivos de título ejecutivo.</p>	N/A	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>2).</b> Apoyar la apertura de expediente coactivo asignando número de proceso, investigar la identificación de los bienes de propiedad del deudor que puedan ser objeto de medidas cautelares y actualizar la base de datos de cartera de jurisdicción coactiva, con las actuaciones realizadas diariamente.</p>	<p>Se realizan las gestiones pertinentes para el cargue el archivo Excel de los procesos correspondientes, en la nueva MATRIZ.</p>	N/A	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

<p><b>3).</b> Apoyar las actividades concernientes a establecer el Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME, conforme los lineamientos en el numeral 4.2 en el diligenciamiento CHIP; informe que debe ser presentado cada seis meses y actualizado según el movimiento de pagos..</p>	<p>Se realiza apoyo en las actividades concernientes a la elaboración del Boletín de Deudores Morosos del Estado.</p>	<p>N/A</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>4).</b> Apoyar la elaboración de estadística de los procesos que se encuentren en riesgo de prescripción con el fin de atender los oficios, iniciar procesos interrupción de la prescripción e impulsos procesales.</p>	<p>Se apoya en la elaboración de estadística correspondiente.</p>	<p>N/A</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>5).</b> Apoyar la verificación, actualización y ejecución las medidas cautelares interpuestas por el Grupo de Jurisdicción Coactiva, con el fin de implementar el mecanismo necesario para el recaudo de los dineros adeudados por el ejecutado.</p>	<p>Se apoya en la verificación, actualización y proyección de medidas cautelares correspondientes, con investigación de bienes por la plataforma de VUR, RUNT y BANCOS.</p> <p>2024-1974,2019-1569, 2019-1549  2024-2023, 2019-1547,2024-1994  2024-2020</p>	<p>OFICIOS  CAPTURAS  PAGINA WEB  MEMORANDOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

<p><b>6).</b> Apoyar la ejecución de los procedimientos dentro de la entidad que sean necesarios para implementar el Secuestre y Remate de los bienes muebles e inmuebles de los deudores ejecutados.</p>	<p>Se apoya en la investigación de bienes por la plataforma de VUR y RUNT.</p> <p>2024-1974,2019-1569, 2019-1549  2024-2023, 2019-1547,2024-1994  2024-2020</p>	<p>OFICIOS  CAPTURA  PAGINA WEB</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>7).</b> Proyectar comunicaciones y memorandos internos solicitando información, remitiendo documentación, de igual forma elaborar constancias secretariales, estados, pruebas a cada expediente administrativo, autos de Terminación de proceso y excluir procesos terminados de la Cartera de Recaudo de Cobro Coactivo.</p>	<p>Se atienden los requerimientos asignados por la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, con el fin de determinar estado de la cartera, así como también se apoya en la elaboración de constancias secretariales, estados, oficios de pruebas, autos de Terminación de proceso y excluir procesos terminados de la Cartera de Recaudo de Cobro Coactivo que se requieran.</p>	<p>OFICIOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>8).</b> Apoyar la revisión del expediente administrativo, bases de datos, antecedentes en todos y cada uno de los aplicativos con que cuenta la Entidad, para establecer si procede iniciar proceso por jurisdicción coactiva y llevar a cabo las diligencias preliminares de cobro con el fin de obtener el correspondiente pago, para lo cual podrá oficiar al deudor o comunicarse telefónicamente y/o personalmente con el mismo.</p>	<p>Se realiza el apoyo de la revisión respectiva de los procesos coactivos, con el fin de establecer si procede iniciar proceso por jurisdicción coactiva.</p>	<p>OFICIOS  MEMORANDOS  CORREOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

<p><b>9).</b> Apoyar el estudio de las propuestas de compromiso de pago que se alleguen a la Entidad y presentarlas al Supervisor del contrato o Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, cuando las considere convenientes a los intereses de la Caja y hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos de pago suscritos.</p>	<p>Se efectúa el apoyo de estudio de facilidades de pago propuestas, las cuales deben adecuarse a las políticas adoptadas por CREMIL y al manual de cartera de la entidad vigente, que desembocan en la celebración de acuerdos de pago, así como también apoyo en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de pago suscritos.</p> <p>2024-1938</p>	<p style="text-align: center;">ACTA ACUERDO PAGO</p> <p style="text-align: center;">OFICIO NEGANDO</p> <p style="text-align: center;">CORREOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>10).</b> Apoyar las actuaciones concernientes a librar mandamiento ejecutivo cuando no haya sido posible obtener el pago total de la deuda en las diligencias de cobro y, de conformidad con la investigación de bienes, se evalué la viabilidad o efectividad del procedimiento, expedir medidas cautelares y resolver los recursos y excepciones propuestas por el ejecutado.</p>	<p>Se realiza el apoyo en la proyección, firma y notificación de los mandamientos de pago según instrucción del supervisor, así como las medidas cautelares pertinentes. De igual forma se proyectan requerimientos a las entidades y o dependencias que ejecutan las cautelares decretadas.</p> <p>2023-1876, 2024-1988, 2024-1981 2024-1979,</p>	<p style="text-align: center;">MANDAMIENTO PAGO NOTIFICACION OFICIOS. CORREOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

<p><b>11).</b> Apoyar la <b>sustanciación</b> dentro del término legal los requerimientos judiciales y derechos de <b>petición</b> que le sean asignados por el Supervisor del contrato o Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.</p>	<p>Se brinda apoyo en la respuesta a los derechos de peticiones presentadas por afiliados, sus apoderados o representantes, agentes oficiosos, o legitimados en causa, asignados por el supervisor contrato.</p>	<p>OFICIOS MEMORANDOS CORREOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>12).</b> Apoyar las actuaciones tendentes a dictar medidas cautelares, cuando haya lugar y gestionar su trámite ante las entidades correspondientes.</p>	<p>Se realiza el apoyo para proyectar las medidas cautelares a que haya lugar.</p> <p>2024-1974,2019-1569, 2019-1549 2024-2023, 2019-1547,2024-1994 2024-2020</p>	<p>MEMORANDOS, CORREOS.</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>13).</b> Apoyar las actuaciones para establecer la <b>terminación</b> del proceso de cobro coactivo de conformidad con las disposiciones del manual de cartera de la entidad.</p>	<p>Se realiza el apoyo en la <b>elaboración</b> de los autos de <b>terminación</b> de los procesos correspondientes, así como los paz y salvos correspondientes.</p>	<p>OFICIOS MEMORANDOS AUTOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>
<p><b>14).</b> Apoyar la <b>elaboración</b> de fichas de remisibilidad de conformidad con las disposiciones del manual de cartera de la entidad.</p>	<p>Se apoya en la <b>elaboración</b> de fichas de remisibilidad de las obligaciones en cuenta de bajas, conforme requerimientos del supervisor contractual.</p>	<p>OFICIOS MEMORANDOS AUTOS</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN</p>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

<p><b>15).</b> Desarrollar a cabalidad el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el presente estudio, elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y cumplir con las metas fijadas en el acta de inicio por el supervisor del contrato.</p>	<p>Se da cumplimiento a los requerimientos del supervisor.</p>	<p>OFICIOS, MEMORANDOS, AUTOS, CORREO INSTITUCIONAL</p>	<p>W:\Backup CREMIL\Asesora de Juridica\Compartida Juridica\JURISDICCION COACTIVA\CARPETA ABOGADOS\1. COBRO COACTIVO\1. SEBASTIAN AGUILERA</p>
<p><b>16).</b> Guardar plena confidencialidad y reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtengan en el desarrollo del objeto del contrato. Para lo cual, deberá suscribir el acuerdo de confidencialidad de CREMIL entregado al momento de la firma del contrato.</p>	<p>Se da cumplimiento.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p><b>17).</b> Realizar el proceso de consulta de la correspondencia recibida a través del correo electrónico institucional y el sistema de Administración de Documentos – SADE-NET – y entregarlos totalmente al día al desvincularse.</p>	<p>Se realizará al momento de desvinculación por término del contrato.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p><b>18).</b> Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto del contrato</p>	<p>Se atienden los requerimientos efectuados por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica así como del supervisor del contrato.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

**CONSTANCIAS**

**POR PARTE DEL CONTRATISTA**

**POR PARTE DEL SUPERVISOR**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

Cumplí con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL).

En el presente informe se deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción las actividades inherentes a este periodo, así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

**SEGUIMIENTO AL CONTRATO**

**ACTIVIDADES SEPTIEMBRE DE 2025**

NOTIFICACION POR AVISO MANDAMIENTO PAGO PROCESO 2024-1974  
NOTIFICACION POR AVISO MANDAMIENTO PAGO PROCESO 2025-100 (518740)  
OFICIO LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR BANCOS PROCESO 2024-2020 (519124)  
REUNIÓN VIRTUAL GRUPO COACTIVO SOCIALIZACIÓN MATRIZ ACTUALIZADA 29-08-2025  
SOLICITUD REENVIO NOTIFICACION POR AVISO X MAIL PROCESO 2024-1991 X ERROR MAIL CERTIMAIL  
OFICIO SOLICITUD CAJA COMPENSACION COMPENSAR PROCESO 2019-1569 (520203)  
ACTUALIZACION MATRIZ PROCESOS COACTIVOS ASIGNADOS  
MAIL CONTADOR SOLICITUD VERIFICACION DESCUENTOS POR MEDIDAS CAUTELARES PROCESOS 2021-1727, 2020-1679  
CITACION A NOTIFICACION PERSONAL MANDAMIENTO PAGO AÑO 2022 PROCESO 2021-1746 (520459)  
MAIL CONTADOR SOLICITUD VERIFICACION DESCUENTOS POR MEDIDAS CAUTELARES PROCESOS 2021-1798  
CITACION A NOTIFICACION PERSONAL MANDAMIENTO PAGO PROCESO 2023-1876 (520852)  
MAIL SOLICITUD LIQUIDACION OBLIGACION E INTERESES PARA ACUERDO PAGO PROCESO 2024-1938  
MAIL CONTADOR SOLICITUD VERIFICACION CUMPLIMIENTO ACUERDO PAGO PROCESO 2024-1977  
NOTIFICACION POR AVISO MANDAMIENTO PAGO PROCESO 2024-1988 (521825)  
NOTIFICACION POR AVISO MANDAMIENTO PAGO PROCESO 2024-1981 (521832)  
NOTIFICACION POR AVISO MANDAMIENTO PAGO PROCESO 2024-1979 (521833)  
OFICIO COMUNICANDO MEDIDA CAUTELAR INMUEBLES PROCESO 2024-2023 (521834)  
OFICIO COMUNICANDO MEDIDA CAUTELAR VEHICULO PROCESO 2024-2022 (521835)  
NOTIFICACION POR AVISO MANDAMIENTO PAGO PROCESO 2024-1979 ( 522131)  
OFICIO SOLICITUD INFORMACION PROCESOS COACTIVOS RUNT V4



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

OFICIO SOLICITUD INFORMACION PROCESOS COACTIVOS SIC V4  
ACUERDO DE PAGO No.6 Sra.. CLAUDIA ALEXANDRA NOVA ORTEGA PROCESO 2024-1938 ( 522210)  
MAIL SOLICITUD LIQUIDACION OBLIGACION E INTERESES PARA ACUERDO PAGO PROCESO 2024-1996  
OFICIO COMUNICANDO MEDIDA CAUTELAR VEHICULO PROCESO 2024-1994 (522394)  
OFICIO COMUNICANDO MEDIDA CAUTELAR INMUEBLES PROCESO 2024-1994 (522395)  
MEDIDA CAUTELAR INMUEBLE PROCESO 2024-1921  
SOLICITUD INFORMACION PROCESOS SIC V5 (522988)  
SOLICITUD INFORMACION RUNT PROCESOS v5 (522996)  
FIRMA ACUERDO PAGO N°6 Sra. CLAUDIA NOVA PROCESO 2024-1938  
MEDIDA CAUTELAR No.506 INMUEBLES PROCESO 2019-1547 (523148)  
MEDIDA CAUTELAR No.507 BANCOS PROCESO 2019-1547 (523179)  
MEDIDA CAUTELAR No.508 BANCOS PROCESO 2019-1549 (523333)  
MEDIDA CAUTELAR No.509 BANCOS PROCESO 2019-1549 (523365)  
MANDAMIENTO DE PAGO No.228 PROCESO 2025-146 (512822)  
MEDIDA CAUTELAR No.510 BANCOS PROCESO 2019-1549  
MEDIDA CAUTELAR BANCOS PROCESO 2019-1569  
MEDIDA CAUTELAR INMUEBLES PROCESO 2019-1569

**PAGO No. 02. ANEXOS: CERTIFICACION RETENCIONES, CUENTA DE COBRO No. 391-08, AFILIACION ARL Y OTROS.**

**Finalmente, hace parte integral de este informe los siguientes documentos que el contratista deberá cargar en la plataforma electrónica del SECOP II junto a este informe para que la Entidad proceda con el pago respectivo:**

Cuenta de cobro 391-09 del 30 de septiembre 2025- Contrato CD-391-2025.

- Planilla pago administradoras N°1075145477 del 29 de septiembre de 2025
- Certificación Pensión
- Certificación retención en la fuente mayo de 2025



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GRA-16/ 28-03-2025 V2

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	COMPROMISOS
<p>Se aclara que fueron revisados y avalados cada uno de los productos entregados junto con el medio de verificación, por lo que avalo lo contenido en este informe y doy recibo a <b>satisfacción</b> de las obligaciones.</p> <p>Así mismo, se deja constancia que el contratista generó los correos electrónicos mediante los cuales se evidencia que se hizo seguimiento para cumplir con el reparto asignado del mes de septiembre.</p>	<p>Como supervisora, dejo constancia que fue revisado el reparto del mes de septiembre al cual la contratista <b>deberá</b> dar cumplimiento y generar las acciones y gestiones pertinentes para dar cabal cumplimiento a este, así como de los procesos que no fueron adelantados en el mes.</p>

Firma del Contratista

AGUILERA LOPEZ  
Contratista  
C.C. No.14621307

Firma del Supervisor del Contrato

KARLA PAOLA JIMENEZ RAMOS

Coordinadora Grupo de Jurisdicción Coactiva Encargada

SEBASTIAN RICHARD JORGE

C.C. No.49.797.701

Ciudad y Fecha de la operación: **Bogotá, D.C.** 30-sep-25

**PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS**

Cuenta  
de 391-09  
Cobro

*Manifiesto bajo la gravedad del juramento que: "no he contratado 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad".*

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**  
**NIT. 899.999.118-1**  
**BOGOTÁ, D.C.**

DEBE A:

Persona natural de quien se  
adquieren los bienes y/o

**SEBASTIÁN RICHARD JORGE AGUILERA LÓPEZ**

C.C. 14.621.307

Tel: 3008485930

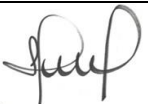
Actividad CIIU (Contrato)

**69102**

Tarifa ICA

**7,66**

CONCEPTO	VALOR
<b>OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES A PRESTAR SUS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO, ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PROCESALES DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRO ADELANTADOS POR EL GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA, CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE. ASIMISMO, A BRINDAR ASESORÍA ESTRATÉGICA Y APOYO TÉCNICO-JURÍDICO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DIRIGIDAS A FORTALECER LOS PROCESOS COACTIVOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.</b>	<b>4.200.065</b>

  
C.C. 14.621.307

\_\_\_\_\_  
Acepto: (el contenido de este documento)

**TOTAL** **4.200.065**

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025.

Señores

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.**

**Subdirección Financiera**

Att: Área de Contabilidad

**Asunto: Certificación exigida en la Ley 1607 de 2012 para efectos de que me sea aplicable el procedimiento especial de retención en la fuente para prestación de servicios de trabajadores independientes.**

Yo, Sebastián Richard Jorge Aguilera López, identificado con cédula de ciudadanía No 14.621.307 actuando en mi propio nombre y representación, certifico a usted(es) bajo la gravedad de juramento que:

1. Estoy inscrito en el régimen simplificado del impuesto sobre las ventas porque todos los servicios que presto se consideran en la actualidad como excluida de dicho impuesto.
2. En la actualidad cumplo con todos los requisitos y condiciones que se establecen en el Art. 499 del E.T
3. Durante los 90 días anteriores a la fecha no he contratado a dos personas o más para el desarrollo de las actividades que generan ingresos.

Por los motivos anteriores solicito a ustedes que, en el momento de definir el monto de la retención en la fuente a título del impuesto de renta, me sea aplicado el procedimiento de retención en la fuente que le es aplicable a las rentas de trabajo y se apliquen las tarifas contenidas en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



SEBASTIÁN RICHARD JORGE AGUILERA LÓPEZ  
C.C. No.14.621.307 de Cali



# PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2025-09-29, 11:48:45 AM Tipo Planilla: I: Planilla independientes

Número Planilla: 1075145477

Periodo Cotización: septiembre de 2025

Periodo Servicio: septiembre de 2025

**PAGADO 29/09/2025**

## Datos del Aportante

Razón Social	SEBASTIAN RICHARD AGUILERA LOPEZ		
Documento	CC14621307	Dirección	AV. CARRERA 79 #19 - 88 T2 AP502
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3008485930
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	

## Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 17.600	\$ 0	\$ 17.600
N901037916	MIN001	ADRES MIN001 antes FOSYGA	1	\$ 210.100	\$ 0	\$ 210.100
Total Pagado				\$ 227.700	\$ 0	\$ 227.700





**DIVRI** | DIRECCIÓN DE  
VETERANOS Y  
REHABILITACIÓN  
INCLUSIVA

DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**NIT 900894833**

## CONSTANCIA COMO PENSIONADO

### CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) AGUILERA LOPEZ SEBASTIAN RICHARD quien se identifica con Número de Documento. 14.621.307 se encuentra pensionado por parte de este Ministerio y devenga una pensión mensual de \$ 6.055.785 de la cual se realiza un descuento obligatorio del 4% mensual para el sistema de salud de las Fuerzas Militares y un pago neto por \$ 4.432.065 .

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado a los 29 días del mes de septiembre de 2025

**GERMAN ARIEL FABARA**

Coordinador Grupo Prestaciones Sociales

**No es responsabilidad de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI el uso que el pensionado le de o pueda dar a este certificado.**

Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI  
Dirección: Calle 21 No. 44 - 40, Bogotá D.C.,

Generado por: SEBASTIAN RICHARD JORGE  
AGUILERA LOPEZ

Generado el: 29/09/2025 12:18:31 p.m.

[www.divri.gov.co](http://www.divri.gov.co)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

## CERTIFICA

Consecutivo: 1899698

Que el (la) señor(a) TE. SEBASTIAN RICHARD JORGE AGUILERA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 14621307 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de PENSIONADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 29 de septiembre de 2025.

Mayor JEUDIEL ESTEBAN ARAQUE PULIDO  
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)  
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN  
GRUPO GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACION Y VALIDACION DE DERECHOS

## CERTIFICA

Consecutivo: 1899697

Que el(la) señor(a) TE SEBASTIAN RICHARD JORGE AGUILERA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 14621307 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de PENSIONADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de Abril de 2001.

Que en razón de lo anterior su empleador o administrador de pensiones deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.13.5 inciso 4, que a la letra reza: «[...]Cuando la persona afiliada como cotizante a un régimen exceptuado o especial o su cónyuge, compañero o compañera permanente tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá efectuar la respectiva cotización al Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA o quien haga sus veces. Los servicios de salud serán prestados, exclusivamente a través del régimen exceptuado o especial y podrá recibir las prestaciones económicas que reconoce el Sistema General de Seguridad Social en Salud en proporción al ingreso base de cotización por el que efectuó los aportes al Sistema. Para tal efecto, el aportante tramitará su pago ante el FOSYGA o quien haga sus veces»

Dada en Bogotá D.C., el día 29 de septiembre de 2025

Mayor JEUDIÉL ESTEBAN ARAQUE PULIDO  
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)  
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS